



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D. C., primero (01) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO No.:	11001-33-35-025-2021-00137-00
ACCIONANTE:	LUIS ALFREDO BLANQUICETT BENAVIDES
ACCIONADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACCIÓN:	TUTELA

En cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en auto del 31 de mayo de 2021, el jefe de la oficina jurídica del Ministerio de Educación Nacional, Doctor Luis Gustavo Fierro Maya, allegó informe¹ anexando documentos tendientes a demostrar el cumplimiento del fallo proferido por este Despacho, por lo que se hace necesario poner en conocimiento del accionante tal documentación.

En consecuencia, el Despacho

RESUELVE:

PRIMERO: por Secretaría **PONER** en conocimiento a la parte accionante el informe rendido por el jefe de la oficina jurídica del Ministerio de Educación Nacional, Doctor Luis Gustavo Fierro Maya (pág. 2 a la 16 del pdf que se encuentra en la carpeta denominada: 07 RTAMINEDUCACION21137), para que en el término de un (1) día, manifieste sobre el particular, so pena de declarar el cierre del incidente de desacato.

SEGUNDO: Cumplido el término anterior, **INGRESE** el expediente al Despacho para lo pertinente.

¹ Mediante correo electrónico de 29 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANTONIO JOSÉ REYES MEDINA
Juez

ADL

Firmado Por:

ANTONIO JOSE REYES MEDINA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 37536c94b43cfee10d689f241a368bb41245d9caaad19db1adf4a896c04e1d47
Documento generado en 01/07/2021 07:42:35 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>